



II. Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono 61-200326 - Fono Fax 61-200306
E-mail: jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

**ACTA SESION N° 18 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL
2009, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 2.- ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS**
- 3.- MODIFICACION ACUERDO N°380/2009**



**ACTA SESION N° 18 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL
2009, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a cuatro días del mes de septiembre del dos mil nueve, siendo las 15:43 horas, se da inicio a la Sesión N° 18 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Vladimiro Mimica Cárcamo, y la asistencia de los Concejales, señores: Emilio Boccazzi Campos, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Rispoli Giner y Mario Pascual Prado. Actúa como Ministro de Fe en este acto la señora Secretaria Municipal (S), doña Elvira Friz Valenzuela y como secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Mauricio Torres Barría, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico Municipal; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Sergio Oyarzo Alvarez, Director de Tránsito y Transporte Público; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Pablo Cruz Noceti, del Departamento de Comunicaciones; Jorge Anticevic Alvarez, Jefe el Departamento de Inspecciones (S); y las señoras Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; María Angélica Ulloa García, Directora de Bienestar; Cristina Villarroel Aguila, Jefa de Gabinete; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; y Marlene Lira Yurjevich, Directora dependiente de Alcaldía.

INASISTENCIAS

No asisten los Concejales señores José Aguilante Mansilla y Roberto Sahr Domian, por motivos laborales y personales, respectivamente.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo N° 386, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°63 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 69		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	450.-
22.09	ARRIENDOS	200.-
	TOTAL	650.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	650.-
	TOTAL	650.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo las cuentas 22.08.011 en \$250.000, 22.08.999.008 en \$200.000 y la 22.09.999 en \$200.000 para suplementar la cuenta 22.01.001 en \$650.000, del Subprograma 010410 Prog. de Participación y Seguridad Ciudadana, en relación con el desarrollo de jornada de criminalística con PDI y demás actividades a desarrollar durante lo que resta del año. Ant. Correo de Dirección de Desarrollo Comunitario del 21.08.2009



ANT.: 5027

Ante la ausencia del Presidente de la Comisión Finanzas, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** presenta las modificaciones presupuestarias N°70, N°71, N°72 y N°73, las que serán analizadas en reunión del próximo martes.

2. ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS:

Construcción Muro de Contención Pasaje Aconcagua, Pasaje Patagona, Patagona, Arauco, Punta Arenas: El **señor Alcalde** somete a consideración el informe de adjudicación del Proyecto "Construcción Muro de Contención Pasaje Aconcagua, Pasaje Patagona, Patagona, Arauco, Punta Arenas", pero al contener éste, discordancias respecto del oficio conductor que le acompaña, propone dejar pendiente su resolución para una próxima Sesión, una vez, efectuada las correcciones.

Construcción Muro de Contención Patagona esq. Antonio Pinto, Punta Arenas: Al someterse el tema a discusión, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** se abstiene de la votación, por cuanto, tiene un vínculo familiar con el oferente propuesto en la línea 1.

Acuerdo N° 387, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, salvo la abstención del Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic, sólo en el caso de la Línea N°1, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PATAGONA ESQ. ANTONIO PINTO, PUNTA ARENAS"**, Código BIP 30081825, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2349-14-LE09, a los oferentes que se indican, conforme a los montos y plazos señalados en cada caso:

Línea	Producto	Adjudicatario	Monto (IVA incluido)	Plazo ejecución
1	Construcción de muro de contención calle Arauco N°1960	CONSTRUCTORA HERNAN MANSILLA EIRL	\$5.683.08 3.-	55 días corridos
2	Construcción de muro de contención calle Mariano Egaña N°0145	CONSTRUCTORA CARCAMO DIAZ & CIA. LTDA.	\$17.418.3 88.-	50 días corridos

ANT.: 5092

Remodelación Casa Multiuso, Barrio Simón Bolívar:

Acuerdo N° 388, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "REMODELACION CASA MULTIUSO, BARRIO SIMON BOLIVAR"**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-44-LE09, al contratista **JOSÉ CIFUENTES TAPIA**, por un monto de **\$23.834.625.-** (Veintitrés millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos veinticinco pesos), IVA incluido y un plazo de ejecución de 120 (Ciento veinte) días corridos.

ANT.: 4771

Reparación Techumbre sector comedor y pabellón central, Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, Punta Arenas y Reposición Planchas de policarbonato sector comedor Liceo Silva Henríquez, Punta Arenas: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** consulta por la cantidad de obras en desarrollo, que tiene adjudicada la empresa Impex y por qué montos. El **señor Alcalde** responde que la información se hará llegar por escrito, para ello, instruye a Dirección de Obras y Secplan encargarse de la respuesta.

Por su parte, la **Concejala señora Claudia Barrientos Sánchez** recuerda que existe un compromiso de considerar, en los proyectos adjudicados, mano de obra del plan de cesantía de la OMIL.



Acuerdo Nº 389, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "REPARACION TECHUMBRE SECTOR COMEDOR Y PABELLON CENTRAL, LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN, PUNTA ARENAS"** Código BIP 30088507 y **"REPOSICION PLANCHAS DE POLICARBONATO SECTOR COMEDOR LICEO SILVA HENRIQUEZ, PUNTA ARENAS"** Código BIP 30088513, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-36-LE09, a **SOCIEDAD COMERCIAL IMPEX LTDA.**, por un monto de **\$31.915.800.-** (Treinta y un millones novecientos quince mil ochocientos pesos), IVA incluido y un plazo de ejecución de 95 (Noventa y cinco) días corridos.

ANT.: 4089

Mejoramiento y Habilitación Parque Memorial Cementerio, Punta Arenas:

Acuerdo Nº 390, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "MEJORAMIENTO Y HABILITACION PARQUE MEMORIAL CEMENTERIO, PUNTA ARENAS"**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2349-52-LE09, a la **EMPRESA CONSTRUCTORA MARISOL CONTRERAS ARAVENA E.I.R.L.**, por un monto de **\$21.997.590.-** (Veintiún millones novecientos noventa y siete mil quinientos noventa pesos), IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

ANT.: 5151

Construcción Sede Agrupación Rapachi, Punta Arenas:

Acuerdo Nº 391, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "CONSTRUCCION SEDE AGRUPACION RAPACHI, PUNTA ARENAS"**, Código BIP 30037745-0, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-47-LE09, a la Empresa Contratista **COMERCIAL MOUKARZEL INGENIERIA, CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LTDA.**, por un monto de **\$30.516.385.-** (Treinta millones quinientos dieciséis mil trescientos ochenta y cinco pesos), IVA incluido y un plazo de ejecución de 85 (ochenta y cinco) días corridos.

ANT.: 5050

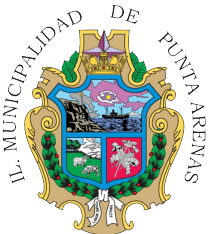
Reparación Juegos Infantiles diversos sectores, Punta Arenas: El Concejal señor **Mario Pascual Prado** consulta en qué sector se ubican los juegos a reparar.

El Secretario Comunal de Planificación responde que los juegos a reparar se ubican en: Población Capremer, Población Eusebio Lillo, Población Camilo Henríquez, Población La Concepción, Población Williams, Villa Cervinia y Villa Agueda.

En tanto, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** solicita información respecto a la empresa Moukarzel, obras adjudicadas y montos.

Acuerdo Nº 392, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "REPARACION JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES, PUNTA ARENAS"**, que comprende dos proyectos **"REPARACION JUEGOS INFANTILES SECTOR NORTE PUNTA ARENAS"** Código BIP 30081818 y **"REPARACION JUEGOS INFANTILES SECTOR SUR PUNTA ARENAS"**, Código BIP 30081821, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2349-32-LP09, a la Empresa **COMERCIAL MOUKARZEL INGENIERIA, CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LTDA.**, por un monto total de **\$91.947.826.-** (Noventa y un millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos veintiséis pesos), impuesto incluido, conforme al siguiente detalle:

PROYECTOS	MONTO IMPUESTO INCLUIDO	PLAZO DE EJECUCION
-----------	-------------------------	--------------------



REPARACION JUEGOS INFANTILES SECTOR NORTE, PUNTA ARENAS	\$46.423.741.-	60 días corridos
REPARACION JUEGOS INFANTILES SECTOR SUR, PUNTA ARENAS	\$45.524.085.-	60 días corridos

ANT.: 5117

Ampliación y Mejoramiento sede social Junta Vecinos N°5 General Bulnes, Punta Arenas y Habilitación Sala de Uso Múltiple Junta de Vecinos Río de los Ciervos, Punta Arenas:

Acuerdo N° 393, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA VECINOS N°5 GENERAL BULNES, PUNTA ARENAS"** Código BIP 30087644 y **"HABILITACION SALA DE USO MULTIPLE JUNTA DE VECINOS RIO DE LOS CIERVOS, PUNTA ARENAS"**, Código BIP 30086161, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-46-LP09, al Contratista **JOSE RAMON CIFUENTES TAPIA**, por un monto total de **\$84.715.687.-** (Ochenta y cuatro millones setecientos quince mil seiscientos ochenta y siete pesos), IVA incluido y un plazo de ejecución de 110 (ciento diez) días corridos, conforme al siguiente detalle:

PROYECTOS	MONTO IMPUESTO INCLUIDO
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA VECINOS N°5 GENERAL BULNES, PUNTA ARENAS	\$44.443.187.-
HABILITACION SALA DE USO MULTIPLE JUNTA DE VECINOS RIO DE LOS CIERVOS, PUNTA ARENAS	\$40.272.500.-

ANT.: 4977

Ampliación comedor, cocina y remodelación interiores, Escuela Padre Hurtado, Punta Arenas:

Acuerdo N° 394, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "AMPLIACION COMEDOR, COCINA Y REMODELACION INTERIORES, ESCUELA PADRE HURTADO, PUNTA ARENAS"**, Código BIP 30086832, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-41-LP09, a la Empresa **COMERCIAL MOUKARZEL INGENIERIA, CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LTDA.**, por un monto de **\$40.980.800.-** (Cuarenta millones novecientos ochenta mil ochocientos pesos), IVA incluido y un plazo de ejecución de 75 (setenta y cinco) días corridos.

ANT.: 4976

Proyecto Arquitectónico Centro Cultural comuna de Punta Arenas: Antes de emitir su votación, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** plantea que el proyecto debió conocerse en mayor detalle.

Acuerdo N° 395, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL COMUNA DE PUNTA ARENAS"**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-40-LE09, al Arquitecto **NESTOR VÁSQUEZ BAHAMONDE**, por un monto de **\$25.000.000.-** (Veinticinco millones de pesos), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 140 (ciento cuarenta) días corridos.

ANT.: 4922

3. MODIFICACION ACUERDO N°380/2009:



El presente tema, indica el **señor Alcalde**, corresponde a la corrección del nombre de la organización beneficiaria.

Los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos y Antonio Rispoli Giner, se abstienen de la votación, por ser integrante del equipo que se verá beneficiado con la entrega de recursos y porque quien participa es su hijo, respectivamente.

Acuerdo N° 396, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez y Mario Pascual Prado, y las abstenciones de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos y Antonio Rispoli Giner, se **aprueba modificar el Acuerdo N°380 adoptado en Sesión N°32 Ordinaria de 26 de Agosto del 2009,** referido al otorgamiento de Subvención municipal por un monto de \$500.000.- para costear pasajes y alojamiento de los participantes al Campeonato Nacional que se desarrollará en la ciudad de Chillán, entre el 10 y 17 de octubre del 2009, **en el sentido de rectificar el nombre de la organización beneficiaria, en los términos que a continuación se indican:**

DONDE DICE:	Asociación Deportiva Regional Maxibasquetbol de Magallanes y Antártica Chilena
DEBE DECIR:	AGRUPACIÓN MAXIBASQUETBOL SENIOR DE PUNTA ARENAS

ANT.: 4740

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:22 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

CÁRCAMO

VLADIMIRO MIMICA

ALCAL

DE

**ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**